



Sesión: 5
Fecha: 23-03-2021
Hora: 10:05

Proyecto de Resolución N° 1474

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer que los Ministros que se indican efectúen un diagnóstico sobre salud mental y emocional de estudiantes sector público tras regreso a clases presenciales.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 9
Fecha: 30-03-2021
A Favor: 116
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Carlos Abel Jarpa Wevar**
- 2 **Pepe Auth Stewart**
- 3 **Karim Bianchi Retamales**
- 4 **Pablo Lorenzini Basso**
- 5 **Fernando Meza Moncada**
- 6 **Pedro Velásquez Seguel**



Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE
DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS TRAS EL REGRESO A
CLASES PRESENCIALES**

1.- Es de público conocimiento que nos encontramos ante una crisis y emergencia sanitaria producto de la propagación en nuestro país de la pandemia denominada Covid-19.

2.- Con fecha 18 de marzo de 2020 y a través del Decreto Supremo N° 104, 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó el estado de excepción constitucional de catástrofe a causa de calamidad pública cuyo plazo acaba de ser extendido por el Congreso Nacional hasta el 30 de junio del año en curso y luego de un año bajo esta modalidad constitucional. Todo ello para evitar la expansión de los contagios por coronavirus a lo largo de todo el país.

3.- En materia educacional y luego que el año escolar 2020 se realizó de forma telemática, en marzo de este año y por instrucción del Mineduc los establecimientos educacionales volvieron a realizar clases presenciales. Aun cuando la asistencia de forma presencial es voluntaria para los alumnos y alumnas, los cambios que ha experimentado la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes en Chile y en el mundo, ha cambiado de sobremanera, por tanto es importante conocer los estragos o efectos que esto ha traído para ellos.

4.- Por otro lado, es importante tener presente no solo la ausencia de contacto social durante todo un año, encuentros que se dan de forma natural en los establecimientos educacionales, sino que también los altos índices de violencia



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28611C29BD60534E

intrafamiliar los cuales se vieron incrementados durante la pandemia, y que por cierto afectan asimismo la salud mental de niños, niñas y jóvenes.

5.- Respecto a este último punto cabe hacer presente que de acuerdo a datos de Carabineros las denuncias por violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia aumentaron en un 20% respecto del mismo periodo en el año anterior. Por tanto pesquisar los efectos de aquello en los niños y niñas, es fundamental, sobre todo respecto de aquellos que pertenecen a estratos sociales más vulnerables, que son quienes no tienen los recursos para tratarse.¹

6.- Dentro de los efectos negativos que produjo el confinamiento en los niños y niñas se encuentra:

- Pérdida de la capacidad de concentración y que los niños y niñas experimenten una mayor sensación de soledad.
- Sin olvidar la perspectiva de género, ya que las madres pueden haber estado sometidas a un mayor estrés por el aumento de responsabilidades domésticas y familiares (hijos sin escuela, cuidado de ancianos, desinfección del hogar). Además, las mujeres han estado más expuestas a la violencia de género.
- La exposición también a episodios de violencia intrafamiliar afecta a los hijos e hijas de esas mujeres. Encerrados todo el día en casa, han sido testigos de la violencia contra sus madres e incluso contra ellos mismos. Aunque este tiempo ha favorecido el acercamiento entre padres e hijos también ha podido acrecentar conflictos intrafamiliares ya existentes.
- Los niños y niñas han estado más indefensos e invisibles ante la violencia intrafamiliar y el abuso sexual. No han podido pedir ayuda y ni profesores ni servicios sociales ni la comunidad en general han podido detectar la situación de violencia que vivían.

¹ <https://www.senado.cl/violencia-intrafamiliar-en-tiempos-de-cuarentena-comision-de-la-mujer/senado/2020-04-09/140406.html>



7.- La vida de los niños y niñas ha cambiado de un día para otro. Dejaron de ir al colegio, de jugar en el parque, de visitar a los primos. También ha cambiado el mundo dentro de las casas. Ahora que ya pueden salir a la calle, el paisaje de mascarillas, guantes y distancias no es el que dejaron. Y ellos tampoco son los mismos. Salen con precaución si no con temor al contagio porque, durante este tiempo, aprendieron que el contacto físico es peligroso. Se les ha dicho que las manifestaciones de afecto en forma de besos y abrazos ya no son adecuadas. Incluso se rechazan y prohíben. El distanciamiento social ha reducido el contacto táctil generando lo que llaman “hambre de piel”. Esto tiene múltiples consecuencias a nivel psicológico e inmunológico (aumento de estrés, alteraciones de sueño, debilitamiento de sistema inmune, clínica depresiva). Por otro lado, la mascarilla nos priva a todos de una parte esencial de la comunicación no verbal. El impacto es aún mayor en los más pequeños, aquellos en los que el lenguaje verbal está aún en desarrollo y que se apoyan en la comunicación por gestos. ²

8.- Nuestra forma de vida se ha visto afectada de forma significativa. La situación creada por el coronavirus se ha convertido en un factor de riesgo psicopatológico que afecta a la aparición, evolución y gravedad de algunos trastornos mentales como **depresión**, ansiedad, estrés postraumático, fobias, rituales, etc. ante lo cual tanto los padres en la casa, como los responsables del cuidado de los niños y niñas en los establecimientos educacionales, deben estar muy atentos y en lo posible contar con las herramientas para poder apoyar y contener.

9.- De acuerdo a un estudio del Centro de Justicia Educacional de la Universidad Católica, que abarcó a apoderados de 346 niños, niñas y adolescentes entre 4 y 18 años, quienes respondieron en octubre de 2020 el cuestionario *Child Behavior Checklist*, sobre los problemas emocionales y de conducta de sus hijos, tales como ansiedad, depresión, problemas atencionales y se clasifican en normal, riesgo y clínico. En general los niños con necesidades especiales, muestran mayores problemas totales con datos como Normales 55%, Riesgo 13% y Clínicos 33%,

² <https://www.familiaysalud.es/sintomas-y-enfermedades/infecciones/todo-sobre-el-coronavirus/efectos-psicologicos-en-los-ninos>



frente a quienes no tienen uniones especiales con 71%, 8% y 21% respectivamente. Además, respecto de los niños con necesidades especiales los diagnósticos por trastornos emocionales se han duplicado.³

10.- Catalina Santa Cruz investigadora del estudio, ante los resultados recomienda las consultas domiciliarias que ha desarrollado la atención primaria de salud durante la pandemia, así como reforzar la parentalidad a los padres y que los colegios generen espacios de autoconocimiento a los jóvenes. Mauricio López, académico de la Universidad de Chile afirma en este sentido que lo más importante es poner la acción y la atención en aquellos niños que están en mayor situación de vulnerabilidad y sufrimiento en este contexto. Por su parte la directora ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara, sostiene que los escolares con necesidades especiales se han visto más afectados por la falta de apoyo continuo que les ayude a guiar sus aprendizajes y plantea abrir escuelas incluso en situaciones de cuarentena, para que entreguen apoyo a estos niños que se encuentran en situación que requiere más apoyo, así como a estudiantes más vulnerables.⁴

11.- *“Uno de los elementos centrales que hace importante volver a abrir nuestras escuelas tiene relación con el desarrollo socioemocional de los niños y jóvenes. Este es uno de los aspectos que más ha sido golpeado por la interrupción de clases presenciales, por la que hemos visto cómo la sociabilidad de los niños y el poder identificar y manejar sus emociones ha tenido serias dificultades”*, señaló el Ministro de Educación, Raúl Figueroa, en el contexto del anuncio del lanzamiento del plan de acompañamiento y aprendizaje socioemocional para que los niños que vuelven a reencontrarse en los establecimientos cuenten con herramientas para trabajar, con el apoyo de sus profesores o encargados de convivencia escolar, en estos aspectos.⁵

³ <file:///C:/Users/crami/Downloads/2021.03.20%20Mercurio%20Santiago.pdf>

⁴ <file:///C:/Users/crami/Downloads/2021.03.20%20Mercurio%20Santiago.pdf>

⁵ <https://www.mineduc.cl/kit-de-apoyo-socioemocional/>



12.- El plan anunciado durante los primeros días de marzo cuenta además con un Kit de Aprendizaje Socioemocional que a su vez contiene los siguientes recursos para trabajar con niños y niñas:

- Juego ¡¡¡¡Qué Emoción!!!! ¡¡¡¡Qué preguntas!!!!
- Documento de Gestión de la Cultura Escolar: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?
- Política Nacional de Convivencia Escolar y sus cartillas.
- Cuentos de Clementina.
- 25 afiches con normas para una convivencia positiva.
- Set 8 normas para la sala de clases.
- Cuadernillo con actividades para el bienestar emocional de los estudiantes.
- Medidor Emocional.
- Documento con ciclo de webinars con foco socioemocional 2020.
- Documento para realizar reuniones y entrevistas con apoderados con foco en lo socioemocional
- Guías de pedagógicas para la serie Emoticlub
- Documento Cómo enseñar a distancia manteniendo la cercanía.

13.- Más, el plan mencionado precedentemente no incluye la formulación de un catastro o de un diagnóstico del estado emocional y mental en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes tras el regreso a clases, por tanto la idea del presente proyecto es solicitar precisamente que el Mineduc en conjunto con el Ministerio de Salud puedan desarrollar este diagnóstico, inicialmente en los establecimientos educacionales públicos, que son los que presentan mayores problemas de vulnerabilidad socioeconómica. Existen sí catastros o evaluaciones que se deben hacer por parte de las duplas psicosociales de los establecimientos,



pero dicho diagnóstico aplica solo a los estudiantes que se encuentren en programa de integración.

14.- Por otro lado y en conjunto con el diagnóstico psicológico de niños y niñas, es importante pesquisar el estado nutricional en el que se encuentran, puesto que aun cuando se han hecho los esfuerzos para que los y las estudiantes que eran beneficiados con almuerzo de la Junaeb pudieran seguir contando con los insumos necesarios para su alimentación, estos incluían en gran parte alimentos altos en carbohidratos que impiden mantener una alimentación saludable, lo que es además preocupante dadas las cifras de obesidad infantil que mantiene nuestro país. En Chile el 60% de los niños de quinto básico tiene sobrepeso u obesidad y un 34% de los adultos mayores de 15 años son obesos. ⁶

15.- En este contexto también sería importante contar con datos actualizados a nivel nacional del estado nutricional de los niñas y niñas a fin de tomar las medidas pertinentes en este regreso progresivo a las clases presenciales.

16.- Por todo lo anterior, y en mérito de lo expuesto, los diputados aquí firmantes vienen en presentar el siguiente:

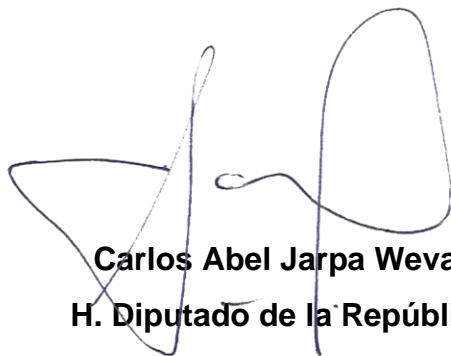
⁶ <https://www.clinicaalemana.cl/articulos/detalle/2019/la-obesidad-infantil-es-una-enfermedad#:~:text=En%20Chile%20el%2060%25%20de,para%20no%20deteriorar%20su%20salud.>



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar al Presidente de la República para que instruya al Ministerio de Educación para que en conjunto con el Ministerio de Salud puedan hacer un diagnóstico nacional del estado emocional y mental de los niños, niñas y adolescentes inicialmente de los establecimientos educacionales públicos, que son los que presentan mayores problemas de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de apoyar a las familias y a los mismos niños y niñas afrontar los efectos que ha traído consigo la pandemia del Covid-19 en Chile.

Asimismo, se solicita que las carteras antes indicadas puedan hacer un diagnóstico del estado nutricional de los y las estudiantes a nivel nacional, considerando las altas cifras de obesidad infantil presentes en nuestro país, a fin de tomar las medidas pertinentes en este regreso progresivo a las clases presenciales.



Carlos Abel Jarpa Wevar
H. Diputado de la República



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS A. JARPA W.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PEDRO VELÁSQUEZ S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO LORENZINI B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO MEZA M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PEPE AUTH S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. KARIM BIANCHI R.

